

Protesta sindical para exigir a Educación que asegure la objetividad en las oposiciones

Más de mil delegados y delegadas sindicales de todo el Estado se concentraron el pasado día 2 de diciembre ante la sede del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), en Madrid, para que las autoridades educativas recojan sus reivindicaciones ante la negociación del borrador del real decreto de acceso a la función pública docente

Tras una reunión con los representantes de las organizaciones convocantes de la concentración, los responsables del MECD se comprometieron a presentar una propuesta en la que se garantizará la objetividad de las pruebas, se asegurará que no se produzcan variaciones sustanciales en los temarios y se otorgará el mayor peso posible a los méritos, particularmente a la experiencia docente. Además, el MECD se compromete a tramitar el nuevo decreto de acceso a la docencia tras las correspondientes negociaciones con los sindicatos, de manera que pueda publicarse en el BOE de finales de enero de 2004.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. exige que en el decreto se garantice la objetividad de las pruebas, y que la experiencia docente puntúe el máximo de lo permitido por las sentencias emitidas por los tribunales de justicia sobre este asunto.

CC.OO. aboga por que el baremo incluya hasta un 45% de la nota por méritos. En este momento, la Administración no está dispuesta a fijar más allá de un 15% el conjunto de los méritos en el baremo.

Este decreto afectará al 15% de la plantilla de los profesores interinos y a los titulados de Escuelas de Magisterio y universidad sin experiencia docente que participan en las oposiciones.